

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°022-04

Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la Sala de Situaciones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día tres de Marzo del dos mil cuatro, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con diez minutos, quien preside es el Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional del MOPT.

MIEMBROS PRESENTES

➤ Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional del MOPT.	➤ Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas.
➤ Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante Sociedad Civil.	➤ Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos.
➤ Sr. Eduardo Torres Alvarado, Representante Unión Cantonal de Asociaciones.	➤ Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, Encargado de la Gestión Vial Municipal.

OTROS PARTICIPANTES

➤ Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de la Unidad Técnica de Conservación Vial.	➤ Sr. Carlos Roberto Sánchez Padilla, Ingeniero de Caminos de la U.T.C.V.
➤ Giovanna Obregón Murillo, Secretaria Unidad Técnica de Conservación Vial.	

AGENDA

- 1- Aprobación Acta Extraordinaria N°021-04.
- 2- Aprobación Acta Ordinaria N°021-04
- 3- Definición tipo de Convenio para trabajar con el Programa del KfW “Acuerdo de Coordinación” o “Convenio Simplificado”.
- 4- Plan de contingencia por un posible no ingreso del presupuesto ordinario 2004.
- 5- Varios.
- 6- Correspondencia.
- 7- Acuerdos.

Artículo 1. Aprobación Acta Extraordinaria N°021-04.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez pregunta si existe alguna observación sobre el acta extraordinaria N°021-04.



El Sr. Walter Corrales Campos, expresa que la intervención del camino Tambor el cual está contemplado por parte del programa MOPT-KfW, se piensa utilizar el tajo San Rafael y esto le preocupa ya que este tajo está obsoleto, para ello el Geólogo Renán de Lemos Medina, recomienda el que se utilice el tajo que se ubica en San Jerónimo de San Pedro.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, le expresa al Sr. Walter Corrales Campos que le dirija estas recomendaciones al Ing. Carlos Burgos Salas de la Dependencia Ejecutora MOPT-KfW, con la intención de que contemplen el tajo de San Jerónimo, ya que el de San Rafael no es muy conveniente para el mejoramiento de un camino.

Ing. Juan Carlos Böcker Núñez pregunta si existe alguna otra observación del acta extraordinaria N°021-04. Por no existir ninguna otra observación por parte de los presentes procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta extraordinaria N°021-04. Se aprueba en firme con cinco votos.

Artículo 2: Aprobación acta ordinaria N°021-04.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez pregunta si existe alguna observación con respecto al acta.

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, informa sobre los cambios solicitados por la Junta Vial Cantonal al presupuesto extraordinario de ¢209.659.363.00, con el fin de adquirir un equipo de comunicación como también la contratación de dos inspectores más para la Unidad Técnica de Conservación Vial. Dichas modificaciones se efectuaron en el rubro de Maquinaria y Equipo.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, señala que en el rubro de Maquinaria y Equipo la palabra pip-cup se debe escribir correctamente “pick-up”.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°021-04 con las variaciones antes indicadas. Se aprueba en firme con cinco votos positivos.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos procede a retirarse de la reunión el Sr. Rodrigo Agüero Valverde, miembro de la Junta Vial Cantonal.

Artículo 3: Definición tipo de Convenio para trabajar con el Programa del KfW “Acuerdo de Coordinación” o “Convenio Simplificado”.

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez expresa que según solicitud de la Dependencia Ejecutora MOPT-KfW es importante que se defina con que tipo de convenio se va a trabajar en este cantón, ya sea “Acuerdo de Coordinación” o “Convenio Simplificado”.



El Ing. Juan Calos Böcker Núñez expresa que el KfW alquilará maquinaria para trabajar en los caminos priorizados, por lo que considera que es mejor que cada quien haga su aporte, por lo que considera que el convenio mas adecuado de “Acuerdo de Coordinación”.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, señala que por parte de la Municipalidad se ha estado trabajando con los sistemas de drenajes en los caminos programados del KfW.

SE ACUERDA: Comunicar a la Unidad Ejecutora del MOPT-KfW que la Junta Vial Cantonal, resuelve trabajar por medio de “Acuerdo de Coordinación” en los caminos que se intervendrán con el programa MOPT-KfW. Aprobado con cuatro votos positivos.

Artículo 4: Plan de contingencia por un posible no ingreso del presupuesto ordinario 2004.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, expresa que hasta la fecha existe ausencia del presupuesto ordinario, y por ende con la liquidación presupuestaria se ha tenido que cubrir el salario de los funcionarios como otros gastos. En vista de que en el presupuesto extraordinario 1-2004 está contemplado la compra de vigas para los puentes y la compra de piedra base para los asfaltados y se puede realizar la gestión para adquirirlos, pero con el inconveniente por la ausencia del presupuesto ordinario, este servidor y el coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial consideran que la Junta Vial Cantonal debe reflexionar en retener por un periodo de unos meses la adquisición de algunos de estos materiales hasta tanto no saber si ingresará dicho presupuesto, ya que si el mismo no ingresa se debe realizar una modificación urgente.

SE ACUERDA: Aplazar la compra de las vigas y piedra base hasta tanto no estar seguros que ingresará el presupuesto ordinario 2004. Se aprueba con cuatro votos positivos.

Artículo 5: Varios.

1- Los miembros presentes solicitan al Sr. Martín Fonseca realizar un estudio comparativo “*Honorarios a Profesionales vs Servicios Especiales*” para un geólogo, esto con la finalidad de analizar de que forma es mas rentable contratar a este profesional; el mismo si es factible presentarlo en la próxima sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal.

2- El Ing. Roberto Sánchez Padilla informa que el día de hoy se empezó a trabajar en el sector de Caanán de Rivas, se espera terminar la próxima semana en el Distrito de Rivas en lo que respecta con el equipo Municipal. En lo que respecta a la maquinaria contratada, la Empresa Hermanos Brenes intervino el camino La Piedra – Piedra Alta – El Jaular, en donde previo a la intervención se efectuó una inspección al camino en cual por la condición del camino y su difícil acceso se recomendó que el mismo se interviniera con un tractor, el cual negociando con la empresa se logró hacer y realmente la



conformación quedó bien. En conversaciones sostenidas con los dueños de la empresa, para dar por concluida la parte de lastre en este sector no se ha logrado mucho éxito ya que los mismos se niegan a terminar el trabajo, en fin se les informa con la intención de que estén enterados de la situación que se está presentando en el Distrito de Rivas. Lo otros trabajos están continuando como se deseaba.

3- El Sr. Carlos Molina Vargas expresa sobre la posibilidad de cambiar el horario de las reuniones de la Junta Vial Cantonal, ya que a su persona se le dificultará reunirse a las 4:00pm como está programado actualmente.

Los demás miembros presentes expresan que por parte de ellos no hay ningún inconveniente en cambiar la hora de las sesiones ordinarias de la Junta Vial Cantonal. Por lo anterior proceden a tomar el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: Cambiar el horario de las sesiones ordinarias de la Junta Vial Cantonal de las 4:00pm como se están realizando actualmente para las 2:00pm. Aprobado en firme con cuatro votos positivos.

4- El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, expresa que necesita definir la política de cómo se definirá la priorización de caminos para el periodo 2005, si los síndicos deben enviar la priorización con la especificación a intervenir tal y como lo han realizado en las priorizaciones anteriores; ó bien que sea el Ingeniero del Caminos y el Coordinador mediante un levantamiento de necesidades quienes definan la priorización de los caminos y la mas conveniente.

SE ACUERDA: Que la distribución de los caminos para el periodo 2005 el síndico envíe la correspondiente priorización en base a la kilómetros que le asignen, pero será el Ingeniero de Caminos y el Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial quienes determinarán por medio de un levantamiento de necesidades que intervención es la mas conveniente para cada camino. Se aprueba con cuatro votos positivos.

Artículo 6: Correspondencia.

1- Se recibe OFI-05-04-AOS con fecha 5 de febrero, dirigido a la Alcaldía Municipal. En cual expresa debido que han sido varios esfuerzos que ha realizado esta Municipalidad para acogerse a los decretos de emergencia vigentes, para trabajar en el mantenimiento de los caminos, no obstante hasta setiembre del 2003 se dan los argumentos por los cuales las gestiones no proceden. Siendo la unidad de maquinaria subordinada de la Jefatura de Obras y Servicios que está a cargo de su persona, es la responsable en primer instancia de las actividades que realice, así que conociendo las implicaciones las que se exponen al extraer material sin el debido permiso, da a conocer la directriz tomada en ese momento y que se mantiene vigente: *“se toma la decisión de no autorizar a ningún operador a ingresar a extraer materiales si de antemano no se cuenta con el debido permiso de extracción; quien actúe contrario a esta disposición estaría actuando al margen de la Ley y se*



expondría a sanciones penales”. Lo anterior decisión se tomó debido a que ya se hostiga una causa penal contra la Municipalidad por extraer material ilegalmente.

SE ACUERDA: Archivar el OFI-05-04-AOS con fecha 5 de febrero del 2004, con el Visto Bueno de la Junta Vial Cantonal por la acción tomada por el Ing. Arturo Alfaro Zúñiga Jefe de Área de Obras y Servicios. Se aprueba en firme con cuatro votos positivos.

- 2- Se recibe nota suscrita de los Diputados del Cantón de Pérez Zeledón, el cual informa que en una reunión sostenida con las asociaciones de desarrollo del Distrito de Barú, entre las cosas que solicitaron es el relastreo del camino La Magnolia-Tres Piedras (3km), Platanillo-Guabo (8km), La Reina-Zapote (2km), Chontales-Villa Bonita (6km), Tierras Morenas-Tres Piedras (8km), Tierras Morenas-Punto de Mira (Km.), Platanillo (20km). El puente en el camino San Salvador-Santo Cristo y en la vuelta camino Diamante-San Salvador. Alcantarillas entre Tierras Morenas y Punto de Mira (7 pasos). Tractoreo en los caminos Villa Bonita-San Marcos (6km), La Perla-Alto de la Guaria (3km), Alto de Torito (1km). Por lo anterior solicita que tomen en cuenta la petición de los vecinos del Distrito de Barú.

SE ACUERDA: Archivar la nota suscrita por los Diputados del Cantón de Pérez Zeledón, tomando en cuenta las recomendaciones enviadas, pero se recalca que el responsable de priorizar los caminos es el síndico junto con las Asociaciones de Desarrollo. Se aprueba con cuatro votos positivos.

- 3- Se recibe oficio DRX:2004-0141 dirigido al Ing. Javier González Murillo del Convenio MOPT/KfW, en donde le remite la lista de caminos del Programa MOPT/KfW que calificaron para su respectiva validación en el año 2004 de los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus. Como también los acuerdos de cada Junta Vial Cantonal en la que propuso la prioridad de los caminos posibles a intervenir.

SE ACUERDA: Archivar el oficio DRX:2004-0141 que va dirigida al Ing. Javier González Murillo, con copia a la Junta Vial Cantonal. Se aprueba con cuatro votos positivos.

- 4- Se recibe TRA-089-04-USM con fecha 18/02/2004, en el cual informan que en sesión ordinaria N°093-04 conocieron nota suscrita por los disputados del Cantón de Pérez Zeledón, mediante el cual se refieren a una solicitud planteada por parte de las Asociaciones de Desarrollo Integral del Distrito de Barú.

SE ACUERDA: Archivar la TRA-089-04-USM por cuanto esta Junta Vial Cantonal ya se tiene conocimiento del oficio enviado por los Diputados, y es la misma que se dio lectura anteriormente en el punto 2 de este mismo artículo. Se aprueba con cuatro votos positivos.



- 5- Se recibe oficio DRX:2004-197 enviado al Ing. Arturo Alfaro Zúñiga Jefe de Área Obras y Servicios, mediante el cual le envía las boletas y las recomendaciones básicas para realizar la actualización del inventario de caminos de la Red Vial Cantonal; una vez cumplido con los requisitos estos deben ser remitidos al encargado de costos de la dirección X para que los incluya en la base de datos del sistema SPEM.

SE ACUERDA: Trasladar el oficio DRX:2004-197 a la Unidad Técnica de Conservación Vial, para lo que corresponda. Se aprueba con cuatro votos positivos.

- 6- Se recibe OFI-018-04-AIM de la Auditoria Interna mediante el cual adjuntan los informes N° LDL 003-04 AIM y N°LDL 004-04 AIM, que tienen referencia al cierre y apertura de los Tomos de Actas de la Junta Vial Cantonal número 2 y 3 respectivamente. También recuerdan la conveniencia de empastar a la mayor brevedad el Tomo N°2, a fin de velar por la seguridad de la información que resguarda, y posterior a este proceso se debe presentar a esta misma oficina con el fin de efectuar el cierre definitivo el cual se estampará la firma autorizada.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez expresa que una vez visto los informes enviados por la Auditoría Interna Auditoria Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón, proceden a tomar el siguiente acuerdo, según la recomendación que consta en el punto 4.3 del informe N°LDL 004-04- AIM.

SE ACUERDA: Que la persona responsable del cuidado, manejo y custodia de los libros de actas de la Junta Vial Cantonal, será la secretaria de la Unidad Técnica de Conservación Vial. Se aprueba con cuatro votos positivos.

Artículo 7: Acuerdos.

- 1- SE ACUERDA: Cambiar la sesión ordinaria del miércoles 07 de Abril del 2004 para el 14 del mismo mes a las 2:00pm. Aprobado en firme con cuatro votos positivos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Ing. Juan Carlos Böcker Núñez
Presidente en ejercicio

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria de Actas